

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
11 DE MAYO DE 2.021**

N° 10/21



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
11/5/2021	702/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Don Orione N° 1368, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	701/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Quirno Costa N° 1801, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	700/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Santa María de Oro N° 2233, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	699/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle 3 de Febrero N° 2431, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	698/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Constitución N° 1641, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	697/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle H. Yrigoyen N° 2234, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	696/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Garibaldi N° 5436, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	695/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la Avda. N. Avellaneda N° 4118, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	694/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Francia N° 2050, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	693/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Perdriel N° 2576, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	692/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Cordero N° 4928, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	691/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Garcia Mansilla N° 3080, de la Localidad y Partido de San Fernando.-

11/5/2021	690/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Chacabuco N° 1878, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	689/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Chacabuco N° 3830, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	688/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Chacabuco N° 1440, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	687/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Blanco Encalada N° 2962, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	686/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Azcuénaga N° 2148, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	685/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Besares N° 1782, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	684/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Cordero N° 3040, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	683/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Cordero N° 1266, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	682/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Henry Dunant N° 1238, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	681/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle 9 de Julio N° 881, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	680/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Junín N° 1596, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	679/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle F. Fader N° 2362, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	678/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Alte. Brown N° 1395, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	677/21	ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Azcuénaga N° 1150, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
11/5/2021	676/21	Artículo 1°: OTORGAR un subsidio económico por la suma de pesos treinta mil (\$30000) a la Asociación Civil Ateneo Popular Esteban Echeverría, sita en la Calle 25 de Mayo N° 1168, con número de reconocimiento de Entidad de bien Público N° 205.
11/5/2021	675/21	<p>Artículo 1°: MODIFICAR los Contratos de Becas de acuerdo al Programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación Profesional para el Municipio de San Fernando, a partir del 1 de abril de 2.021 hasta el 31 de julio de 2.021 dependiente de la Dirección General de Cultura y Turismo -Secretaría de Privada y Coordinación los que a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altamirano, María Eugenia - (Legajo N° 18646) - DNI: 25.391.182; cuya tarea será capacitar alumnos de los Talleres municipales en la disciplina Panadería y Pastelería en el Centro Cultural de Villa Jardín y C. Cult. Gardel, con jornadas de 4 horas semanales de \$ 301,50 – (pesos trescientos uno con cincuenta centavos) cada una. Percibiendo un total mensual de \$ 4.824,00 – (pesos cuatro mil ochocientos veinticuatro).

11/5/2021	674/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el Contrato de Beca correspondiente al Sr. Ortiz, Daniel - (Legajo Nº 17655) - DNI: 92.480.852 que prestaba funciones en el programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación de Profesional para el Municipio de San Fernando a partir del 1 de abril de 2.021 dependiente de la Dirección General de Cultura y Turismo – Secretaría de Privada y Coordinación.			
11/5/2021	673/21	Artículo 1°.- COMUNICAR al agente Municipal que a continuación se detalla dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, que no se renovará su contrato de beca cuyo vencimiento opera con fecha 30 de abril de 2.021. 10165 VERA RAMIRO HERNAN DNI 43728149			
11/5/2021	672/21	Artículo 1°.- COMUNICAR a la persona que a continuación se detalla que no se renovará su contrato de beca cuyo vencimiento opera con fecha 30 de abril de 2.021 por no cumplir con las expectativas laborales esperadas: 19318 PALAVECINO WALTER LUJAN DNI 47146298			
11/5/2021	671/21	Artículo 1°. RENOVAR el Contrato de Beca de acuerdo al Programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación Profesional para el Municipio de San Fernando, a partir del 1 de mayo de 2021 hasta el 30 de junio de 2.021 dependiente de la Servicios y Espacios Públicos, a la persona que a continuación se detalla: <table border="1" data-bbox="521 871 1286 903"> <tr> <td>19317</td> <td>QUIROGA NICOLAS NAHUEL</td> <td>DNI 39148216</td> </tr> </table>	19317	QUIROGA NICOLAS NAHUEL	DNI 39148216
19317	QUIROGA NICOLAS NAHUEL	DNI 39148216			
11/5/2021	670/21	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal temporario/ destajista del agente Municipal que a continuación se detalla, a partir del 1 de mayo de 2.021 y hasta el 31 de mayo de 2.021, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos: <table border="1" data-bbox="521 1060 1144 1092"> <tr> <td>6994</td> <td>ESCOBAR NESTOR DANIEL</td> <td>DNI 17566389</td> </tr> </table>	6994	ESCOBAR NESTOR DANIEL	DNI 17566389
6994	ESCOBAR NESTOR DANIEL	DNI 17566389			
11/5/2021	669/21	Artículo 1°.- COMUNICAR a la persona que a continuación se detallan que no se renovará su contrato de beca cuyo vencimiento opera con fecha 30 de abril de 2.021 por no cumplir con las expectativas laborales esperadas de acuerdo al Programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación Profesional para el Municipio de San Fernando: 18744 LOPEZ CINTHIA AGUSTINA DNI 41200239 18966 ISLAS ERIK LAUTARO DNI 42835721 18982 BUSTOS CZESK'A CANDELA DNI 42844042 18986 SAGANIA YAMILA ROCIO DNI 39345878 19018 BONINI CAMILA BELEN DNI 43047670 19030 MITIDIERI IGNACIO DNI 41803466 19164 CLAVEO THOMAS DNI 42352294 19175 RÚZO JOSEFINA DNI 42840705 19183 ORELLANA TOBIAS AGUSTIN DNI 42627137 19187 ALMADA CARLA MAGALI DNI 40255399 19191 BAJU NADIA ELIZABETH DNI 41913402 19193 BENITEZ FATIMA DNI 40291882 19194 BERGAS PAULA BELEN DNI 40948305 19203 CORIA MELANIE AYELEN DNI 42212140 19205 DELMAGRO BRISA DAIANA DNI 42947455 19240 GALEANO RODRIGUEZ PALOMA DNI 43383560 19260 MARTINEZ SUSANA VERONICA DNI 40933873			

11/5/2021	668/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la "SERVICIO DE EMISION DE TASAS"; a la firma SISTEMAS S&G S.R.L. por un monto de \$2.398.302,50.- (Dos millones trescientos noventa y ocho mil trescientos dos pesos con 50/100); en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente 2021-M-1624.
11/5/2021	667/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CÁMARAS E INTERNET a la firma NIXON COMPANY S.A. por un monto total de \$11.430.000,00.- (pesos once millones cuatrocientos treinta mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 1270/2021.
10/5/2021	666/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BELGRANO N° 1698 de este Partido, propiedad de PALLO RUBEN OSVALDO al mes de Mayo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
10/5/2021	665/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la "ADQUISICION DE LUCES PARA REFUERZO EN LA COSTANERA"; a la firma I.E.P. ILUMINACION S.A. por un monto de \$822.240.- (Ochocientos veintidós mil doscientos cuarenta pesos); en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente 2021-M-1982.
10/5/2021	664/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO SEGURIDAD URBANA a la firma GMS S.A. por un monto total de \$11.475.000,00.- (pesos once millones cuatrocientos setenta y cinco mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 1269/2021.
6/5/2021	643/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la PARQUIZACION CORREDOR MIGUEL CANE a la firma BIG TREES S.R.L. por un monto total de \$ 4.268.020,00.- (pesos cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil veinte con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2681/2021.
3/5/2021	629/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la "ADQUISICION DE CAMAS PARA AYUDA SOCIAL A PERSONAS"; a la firma J. R. MUEBLES S.R.L. por un monto de \$3.102.850 (Tres millones cientos dos mil ochocientos cincuenta pesos); en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente 2021-M-2044.
16/4/2021	521/21	Artículo 1°.- EXORTAR a todos los Vecinos de San Fernando que durante la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, las personas deberán permanecer en sus hogares o residencia donde se encuentre, durante las 20.00 horas hasta las 06.00 horas del día siguiente. Deberá restringirse al mínimo indispensable el movimiento de desplazarse en rutas, vías y espacios públicos, todo a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19. Artículo 2°.- Todas las actividades comerciales podrán tener los locales abiertos de las 09.00 horas hasta las 19.00 horas como horario máximo. Los titulares de los locales gastronómicos el horario de funcionamiento será desde las 09.00 horas hasta las 19.00 horas, salvo en las modalidades de reparto a domicilio y para retirar en el establecimiento en locales de cercanía hasta las 23.00 horas.

3/5/2021	621/21	<p>ARTICULO 1°: CLASIFICAR al Distrito de San Fernando en "ALERTA DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO Y SANITARIO" desde el 1 de mayo de 2.021 hasta el 21 de mayo de 2.021 inclusive.</p> <p>ARTICULO 2°: PRORROGAR los Decretos Municipales N° 886/20 y su modificatorio, Decreto N° 1.834/20; desde el 1 de mayo de 2.021 hasta el 21 de mayo de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 3°: PRORROGAR las Resoluciones Municipales N° 138/20; y N° 146/20; desde el 1 de mayo de 2.021 hasta el 21 de mayo de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 4°: PRORROGAR la restricción de circulación nocturna para las personas, entre las veinte horas y seis horas, con el objetivo de proteger la salud pública y evitar situaciones que puedan favorecer la circulación del Virus SARS-CoV-2, con las excepciones dispuestas en las normativas Nacionales y Provinciales.</p>
21/4/2021	578/21	<p>Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra REPAVIMENTACION CALLE SANTA ROSA E/URCOLA Y MALVINAS ARGENTINAS de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 17 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-2.950, el cual se tiene por aprobado.</p>
8/4/2021	464/21	<p>ARTICULO 1°: LLAMAR a Licitación Pública para el día 04 de mayo de 2021 con el fin de proceder a la COMPRA DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL - Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.021-M-1669, el cual se tiene por aprobado.</p>
23/4/2021	587/21	<p>Artículo 1°: ADJUDICAR la "ADQUISICION DE COLCHONES DE UNA PLAZA PARA AYUDA SOCIAL A PERSONAS"; a la firma DALAXO S.A. por un monto de 3.998.000.- (Tres millones novecientos noventa y ocho mil pesos); en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente 2021-M-2045.</p>
29/4/2021	616/21	<p>Artículo 1°: ADJUDICAR la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIANDAS PARA PACIENTES Y MEDICOS"; a la firma SANO Y BUENO CATERING S.A. por un monto de \$3.990.000.- (Tres millones novecientos noventa mil pesos); en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente 2021-M-1927.</p>
16/4/2021	522/21	<p>ARTICULO 1°: LLAMAR a Licitación Pública para el día 10 de Mayo de 2021 con el fin de proceder a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO SEGURIDAD URBANA" perteneciente a la Secretaría de Modernización y a la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.021-M-1269, el cual se tiene por aprobado.</p>

16/4/2021	523/21	<p>ARTICULO 1º: LLAMAR a Licitación Pública para el día 10 de Mayo de 2021 con el fin de proceder a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CÁMARAS E INTERNET" perteneciente a la Secretaría de Modernización y a la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.021-M-1270, el cual se tiene por aprobado.</p>
1/3/2021	258/21	<p>ARTICULO 1º: PRORROGAR el Estado de Emergencia Sanitaria en el Distrito de San Fernando desde el 1º de marzo de 2.021 hasta el 12 de marzo de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 2º: PRORROGAR en el Distrito de San Fernando la medida de "DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" desde el 1º de marzo de 2.021 hasta el 12 de marzo de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 3º: PRORROGAR los Decretos Municipales N° 886/20 y su modificatorio, Decreto N° 1.834/20; desde el 1º de marzo de 2.021 hasta el 21 de marzo de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 4º: PRORROGAR las Resoluciones Municipales N° 138/20; y N° 146/20; desde el 1º de marzo de 2.021 hasta el 21 de marzo de 2.021 inclusive.-</p>
12/3/2021	302/21	<p>ARTICULO 1º: PRORROGAR el Estado de Emergencia Sanitaria en el Distrito de San Fernando desde el 13 de marzo de 2.021 hasta el 31 de diciembre de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 2º: PRORROGAR en el Distrito de San Fernando la medida de "DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" desde el 13 de marzo de 2.021 hasta el 9 de abril de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 3º: PRORROGAR los Decretos Municipales N° 886/20 y su modificatorio, Decreto N° 1.834/20; desde el 13 de marzo de 2.021 hasta el 9 de abril de 2.021 inclusive.-</p> <p>ARTICULO 4º: PRORROGAR las Resoluciones Municipales N° 138/20; y N° 146/20; desde el 13 de marzo de 2.021 hasta el 9 de abril de 2.021 inclusive.-</p>
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		